Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 034** **MARZO 15 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 26

Siendo las 5:45 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día viernes 15 de marzo del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

4. PRESENTACION INFORME DE GESTION 2012 A CARGO MARIA LUNEY PAVAS MANRIQUE COMISARIA DE FAMILIA ENCARGADA.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTE Y/O ACCIDENTALES.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
2. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
3. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
4. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
5. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
6. JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA
7. WALTER RENE MOLANO MORA.
8. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
9. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
10. JOSE ARLES RIVERA CANO.
11. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
12. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
13. CARLOS HUGO TORO RIOS
14. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.
15. PEDRO NEL ANGEL CARDONA
16. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
17. RUBEN DARIO LONDOÑO

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. PRESENTACION INFORME DE GESTION 2012 A CARGO MARIA LUNEY PAVAS MANRIQUE COMISARIA DE FAMILIA ENCARGADA.

El Señor Presidente brinda un saludo a los invitados María Luney Pavas Manrique, doctora Alba Cardona profesional psicóloga de la comisaría de familia, la corporación les da la bienvenida la invitación el día de hoy es para que usted nos informe sobre el programa de gestión del año 2012 a cargo de la comisaría de familia.

Interviene la Dra. María Luney Pavas Manrique " el día de hoy estoy acá para darles a conocer el informe de gestión del año 2012 de la comisaría de familia, inicialmente comenzaremos por darles unos conceptos de la comisaría de familia, darles su definición, sus funciones, la visión, el equipo de trabajo con que contamos en este momento, para terminar dándoles a conocer el informe de gestión del 2012 que está compuesto por los atributos que se han tramitado, las estadísticas que se tienen en atención, prevención y restablecimiento de ley, yo quiero dejar claro que la comisaría de familia no maneja presupuesto, quien maneja el presupuesto es desarrollo social y político y quien maneja las políticas de infancia y adolescencia igualmente es desarrollo social y político, en este momento se cuenta con una coordinadora de la política de infancia y adolescencia, nosotros tenemos funciones similares a los de los juzgados de familia, la ley 10 98 del 2006 y los decretos reglamentarios nos han venido delegando funciones para descongestionar estos despachos judiciales, los juzgados de familia, la comisaría de familia es una entidad municipal de carácter administrativo, interdisciplinario que forma parte del sistema nacional de bienestar familiar, la comisaría fue creada mediante acuerdo 01 de mayo de 1991 es interdisciplinaria porque debe contar con un equipo de trabajo compuesto por la comisaría, una psicóloga, una trabajadora social, como un médico y en este momento para restablecimiento de derechos nos están exigiendo que tengamos un nutricionista, la misión de la comisaría de familia es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados , por situaciones de violencia intrafamiliar, en este momento nos delegaron también el restablecimiento, el equipo de trabajo de la comisaría de familia, la jefatura está en cabeza de la comisaría de familia, en este momento yo estoy encargada de la comisaría de familia de aca el CAM y de la sede alterna de casa de justicia donde se necesita otra comisaría de familia, porque se supone que la comisaría debe estar en todas las audiencias que tenemos permanentemente y entonces no podría estar en casa de justicia y estar aquí en la alcaldía, en el proceso jurídico está el abogado de planta y el abogado contratista, en el proceso psicológico se cuenta con una psicóloga de planta y una psicóloga practicante, en el proceso social debemos de tener una trabajadora social, pero en este momento no contamos con ella, se están haciendo gestiones para tener el equipo completo, y un proceso administrativo, allí está la auxiliar administrativa, en la sede alterna de la casa de la justicia que tenemos un abogado de planta, yo estoy también de abogado de planta y de comisaría, abogado contratista, auxiliar administrativo y un técnico con conocimientos jurídicos, aquí en casa de justicia no contamos con psicóloga y tampoco contamos con trabajadora social, las funciones de la comisaría de familia, tenemos funciones en atención, en prevención y el restablecimiento de derechos, en atención tenemos el proceso jurídico, aquí se reflexionan solicitudes de conciliaciones de alimentos, regulaciones de visitas, depósitos provisionales, custodias, separación de cuerpos y de bienes, todo esto se hace cuando las partes están de acuerdo y levantamos las actas de conciliación, recepción de quejas por vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes, adulto en situación irregular, niños y niñas y adolescentes con problemas de comportamiento, denuncias por contravenciones cometidas por niños, niñas y adolescentes menores de 14 años, la ley nos ha venido delegando muchas competencias, entre ellas por ejemplo las contravenciones por menores la delegaron hace dos años, por eso se necesita que en la comisaría de familia haya un equipo de trabajo muy fortalecido, porque son muchas las funciones que tenemos, en el proceso social se elaboran orientaciones familiares, visitas domiciliarias, prevención a través de actividades educativas, inspecciones judiciales de gas, operativas y desalojos en este momento esas funciones las está asumiendo la psicóloga de la comisaría de familia porque no hay trabajadora social, el proceso psicológico maneja lo que tiene que ver con orientación psicológica, visitas de psico orientación, operativos, brigadas, desalojos, inspecciones judiciales, prevención a través de actividades educativas, valoraciones

entre ellas psicológicas, en prevención la función que nosotros tenemos es prevenir el abuso sexual y la violencia intrafamiliar, y el restablecimiento de derechos, de los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes, este año nos han ido delegando la función de restablecimiento de derechos en abuso sexual que antes era de competencia de bienestar familiar, cuando ese abuso sexual se presenta por parte de un miembro de la familia, la comisaría de familia debe tomar las medidas, entre ellas un publicada este menor,, separar lo inicialmente el abusador, si no se encuentra protección en esa madre entonces a la comisaría de familia le toca ubicar ese menor en un centro de emergencias o en un hogar sustituto, la Secretaría está haciendo los trámites porque en este momento no contamos con cupos en centros de emergencia ni en hogares sustitutos se están haciendo los trámites para asumir esta función como se debe, además por este restablecimiento de derechos en abuso sexual en la comisaría de familia debe hacer un proceso terapéutico, porque vemos las consecuencias negativas que trae un abuso sexual, entonces no es simplemente como una orientación a esta persona víctima de abuso sexual, sino todo un proceso terapéutico y tenemos que llegar hasta que se minimicen esos efectos negativos de ese abuso sexual, entonces cómo restablecer los derechos de esos niños, niñas y adolescentes cuando ese niño, niña o adolescente se le está vulnerando el derecho a la salud, a la educación, cuando no tiene registro, inicialmente la comisaría de familia llama a sus padres y los amonesta para que cumpla con esos derechos, también permanentemente estamos oficiando a las diferentes instituciones de salud, educación para que se priorice la salud y la educación en los niños, niñas y adolescentes igualmente nosotros cuando hay vulneración de derechos, inicialmente es como en la familia, se hace ubicación familiar lo que menos se quiere es desvincular al niño, niña o adolescente de su grupo familiar, pero muchas veces toca ubicarlos en centros de emergencia o en hogares sustitutos y brindamos medidas de protección por violencia intrafamiliar, el año pasado ustedes nos citaron para que rindiéramos un informe acerca de qué hacíamos en casos de violencia intrafamiliar, allí les hablé de que se recepción a las medidas de protección y se tomaban las medidas, entonces ahora pasaremos a darles a conocer la estadística de los casos tramitados en la comisaría de familia, casos recibidos en la comisaría de familia del CAM en el 2012, se recibieron solicitudes de alimentos 435, ofrecimientos de alimentos 47, reforma de cuota alimentaria 66, exoneración de cuotas de alimento 13, regulaciones de visita 31, custodias 33, estas custodias se presentan permanentemente cuando los padres se van a vivir a otros países y dejan a su familia con las abuelas, las tias, eso ha sido como un problema social, lastima pues que los papás se tengan que ir del país, porque hay un problema con sus hijos, cuando vienen ya los hijos están consumiendo drogas, no tienen autoridad con ellos entonces estas custodias más que todo sea por eso, medidas de protección por incidentes 260, los casos que más se recepción en comisaría de familia tienen que ver con las solicitudes de alimentos que inicialmente se trata de conciliar esos alimentos y si no llegan a ningún acuerdo la comisaría de familia fija la cuota y en segundo lugar están las solicitudes de medidas de protección por violencia intrafamiliar, cuando un miembro de la familia violenta a otro miembro de la familia o a personas que viven bajo el mismo techo, en este momento hay una labor muy grande que se hace con estas medidas la protección, nosotros inicialmente cuando reflexionamos las medidas de protección, dictamos un auto y en ese auto inclusive se puede ordenar el desalojo de esa persona violenta de su casa, entonces sabemos cómo si las personas acuden a la comisaría de familia buscando protección se puede llegar hasta ordenar en que ese violento, que esa persona agresora se vaya de la casa, no se acerque a la persona a una distancia superior de cuatro cuadras, no se lleve los niños, se le puede entregar la custodia a las madres, también se tramitan cómisorios, permanentemente la comisaría de familia tramita comisorios de fiscalía, de juzgados, de libertad familiar, de otras comisarías por eso debe ser tan amplio el equipo de trabajo de la comisaría de familia en las

peticiones son todas aquellas que llegan a la comisaría familia de la comunidad, porque se está vulnerando un derecho a un niño, a un adulto, en los casos de adultos también nosotros somos competentes para verificar en qué situación se encuentra el adulto, si está siendo violentado, sino tiene sus medios de subsistencia comisaría de la visita domiciliaria y en caso de ser necesario se solicita un cupo de desarrollo social y político que es quien maneja los convenios con las fundaciones de los hogares para adultos mayores las actividades de la comisaría de familia realizadas en el CAM en el 2012 fueron orientaciones jurídicas 573, se atendieron 1752 personas, se realizaron unas consideraciones de alimentos y regulaciones de visitas, resoluciones fijando alimento, resulta que inicialmente van a la comisaría de familia a solicitar una conciliación de alimentos y si no llegan a un acuerdo con la comisaría de familia tiene competencia para fijar esa cuota de alimentos, ya si las partes no están de acuerdo acudirían al juzgado para que las reforme, pero inicialmente la competencia desde la comisaría de familia y fijar las cuotas provisionales, a manifestaciones a establecimientos públicos y a padres, resulta que la ley prohíbe el ingreso de menores de edad a establecimientos donde se presentan espectáculos que atenten contra la integridad física como la del menor, entonces se hace unos operativos donde se verifica que en estos establecimientos no haya menores de edad y en caso de que existan menores de edad la comisaría de familia sanciona por esto, impone una multa de hasta 10 salarios mínimos al establecimiento público, inicialmente la comisaría de familia ha venido haciendo un trabajo de sensibilización a los propietarios y administradores de esos establecimientos públicos para que no permitan la entrada de menores de edad a estos lugares y ya cuando se en una segunda oportunidad, entra la comisaría de familia a sancionar con multas y cuando es repetitivo se puede llegar a suspender la licencia, se realizan también inspecciones judiciales, estas inspecciones judiciales se presentan cuando nos reportan casos de vulneración de derechos, cuando los niños, niñas o adolescentes se encuentran en peligro de ahí pues la importancia de tener el grupo interdisciplinario porque éstas son quejas que requieren de atención inmediata, acompañamiento a operativos a instituciones educativas, nosotros acompañamos a muchas diligencias a Secretaría de gobierno, a personería, se están haciendo operativos a instituciones educativas en un programa que se llama plan seguro, lo que se hace es llegar a las instituciones educativas para mirar que no se estén portando armas y que no se trafique con estupefacientes Este es un programa que ya lleva varios años y las instituciones educativas ofician como a personería, con la Secretaría de gobierno o a comisaría solicitando estos operativos, acompañamiento a operativos en parques y calles también se han venido haciendo desde el año pasado estos operativos con el fin de determinar si existe, si hay en este momento niños, niñas o adolescentes consumiendo estupefacientes, entonces lo que allí se hace es retirarlos de estos parques, de estas vías públicas y llevarlos, a veces hasta la casa de justicia otras veces hasta el comando de policía, allí los cuadros deben reclamar y si los padres no los reclaman se deben llevar a un centro de emergencia o un hogar sustituto hasta que los padres se presenten y se empiecen a restablecer sus derecho, el informe de justicia de la recepción de alimentos, de visitas es más o menos como todos los deseos de que se conoce la comisaria de familia, alli en prevención no se pudo realizar porque no teníamos sicóloga, tuvimos como un mes el año pasado, trabajadora social teníamos la misma de la alcaldía ahora les voy a dar a conocer lo que se realizó en la comisaría de familia en la sede de la alcaldía en cuanto a prevención, la ley nos ordena a nosotros que debemos hacer prevención en abuso sexual y prevención en violencia intrafamiliar, pero cuando contamos con un buen equipo de trabajo desde el área psicosocial también se dictan talleres de prevención del consumo de sustancias psico activas, entre los temas que se manejaron el año pasado fueron prevención del abuso sexual, y la violencia intrafamiliar, difusión de la ruta de atención del abuso sexual y la violencia intrafamiliar, ha sido muy importante para conocer esa ruta de atención por ejemplo en el caso del abuso sexual para que la víctima no tenga que ir de

instituciones en institución, porque lo que haríamos sería revictimizar más la víctima entonces se tiene una ruta de atención que creo que comprever les va a mostrar a ustedes porque ellos fueron los que lo manejaron, también se capacitó al personal sobre turismo sexual de 20 hoteles y moteles del municipio previniendo el turismo sexual y la prostitución en niños y niñas y adolescentes, se dio orientación e información a cuidadores de adultos mayores, se dio a conocer la ley 10 98 del 2006 se sensibilizó a los docentes para que ellos deban estar muy comprometidos con el restablecimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, deben de informar, la ley les obliga a ellos que si se dan cuenta de casos de vulneración de derechos ofician inmediatamente a las comisaría de familia y lo han venido haciendo, nosotros recibimos permanentemente quejas y emoción de las situaciones educativas y también se detectaron unos talleres sobre trata de personas, este es el informe del informe de gestión en la comisaría de familia del año 2012"

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que " yo quería compartir con la Secretaría dos inquietudes que tengo la primera, cuando se habló del tema de los adultos mayores que de una u otra forma pueden estar maltratados en los hogares como ustedes podían hacer visitas, resulta que uno puede ver adultos mayores que están en las calles pidiendo o ya utilizan puestos de dulces o cositas así y le voy a poner un caso puntual, en el semáforo de Santa Mónica que da con la avenida Simón Bolívar se hace una señora de avanzada edad, más de 80 años y uno se puede dar cuenta que la señora no es normal, porque es una abuelita muy querida y uno se acerca y lo invita al bautismo de ella, lo invita a la primera comunión, o sea uno sabe que tiene algún problema de demencia senil me imagino, creo, estas personas yo pienso, creería que están siendo explotadas por alguien, porque yo creo que ella solita no sea capaz de venir desde su residencia hasta ahí, yo pienso que están siendo explotadas por alguien, entonces qué bueno que la Secretaría en cabeza de ustedes coordinen unos operativos de apoyo a estas personas, para ver si es que están siendo explotadas, donde viven, en qué condiciones viven, porque yo pienso que se le podría garantizar mayor dignidad a esta persona si estuviera en un hogar de paso, mire que hoy en el municipio de Dosquebradas se cuenta con cupos, porque usted debe conocer que hace poco se les repartió a los hogares un producto de la estampilla pro adulto mayor y con esos recursos serán pieza de una u otra manera de que esos abuelitos del municipio puedan ser atendidos por estas personas, entonces cupos se deben de haber de hecho para los hogares con esa estampilla con marco para esos hogares de paso es conveniente para ellos recibir abuelos, porque en la medida que tengan abuelos que envíe el municipio pues en esa proporción es que ellos reciben los recursos mas o menos de esa proporción y de la capacidad instalada que tenga, entonces me preocupa este tema con abuelos porque ya he visto varios casos en el municipio de Dosquebradas, muchas veces son familiares que los ponen a explotar ha estos abuelos para que pida y después les quitan el dinero y son maltratados, en el otro punto es que ustedes hablaron de la labor que hacen con los niños en los colegios y en las escuelas yo quisiera hacerles una propuesta y en la siguiente, por experiencia yo sé que usted, además por el personal, por la capacidad logística, por el tiempo se limitan a las denuncias que ponen, cuando de un colegio llega por ejemplo el coordinador el rector y dice un que hay un posible caso de abuso sexual , entonces usted va y hacen la visita, pero por experiencia comprobada, porque mi señora madre es profesora de una destitución educativa de Pereira, pero eso aplicará me imagino que también para el municipio de Dosquebradas, muchos niños están siendo acusados de sus casas y no denuncian, ellos por miedo o a veces porque la misma mamá son alcahueta hacen esas cosas con los padrastros, ellos no denuncian entonces yo le garantizo que hay muchos casos de esos de niños abusados que no se denuncia, entonces qué bueno que se cree un programa donde ustedes no esperen una denuncia de lo

que vayan e investiguen, obviamente eso necesita un recurso, necesita una logística, necesita un presupuesto, pero se puede montar el programa entonces ustedes van al colegio tal, con la psicóloga y por decir algo la psicóloga dice que hoy van a citar a los niños de quinto y empiezan a motivarlos para que denuncien, a buscar la denuncia y le garantizo que van a encontrar muchos casos de abuso sexual infantil, de maltrato infantil que hoy no están siendo denunciados que eso es lo que pasa en muchos casos, entonces esas dos cosas quería compartir".

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "yo creo que cuando uno habla de los temas sociales de nuestro municipio, los temas de regulación y de tratar como el que la familia se recomponga, que tenga alternativas, que haya acompañamiento no puede pasar desapercibido, porque el municipio tiene problemáticas serias y yo de pronto en ese sentido, valoro grandemente el esfuerzo que hacen los funcionarios de la comisaría de familia, porque atender comunidades y atender comunidad con problemáticas, con alteraciones de situaciones de convivencia y sobre todo acercarlos a la normatividad no es una tarea fácil, es bien complejo, pero también es cierto de que cuando uno escucha hablar a los funcionarios y eso aquí nos lo ha repetido muchas veces el concejal Carlos Velázquez, cuando menciona que a veces los funcionarios no cuentan con los recursos apropiados, o les mueven los recursos y se los llevan para otro lado escuchaba ahorita a la doctora Luney que manifestaba al comienzo de su intervención, los recursos no nos manejan ustedes, no depende directamente ustedes, ellos tienen lo básico para funcionar y en ese también lo básico para funcionar yo me pregunto cuando se hace el proceso de intervención con una familia que tiene un menor consumidor de sustancias psico activas, se acerca la mamá o el papá o ambos a la comisaría, a donde puede la comisaría llevar al menor acá en el municipio de Dosquebradas, o sea contamos con instituciones, contamos con entidades de apoyo que nos puedan ayudar a regular o a normalizar esa situación a nivel de la familia, cuando hablamos de centros de recepción a que centros de recepción los enviamos a través del municipio de Dosquebradas, contamos con los escenarios, contamos con los espacios, contamos con las entidades que puedan ayudarnos a complementar ese ejercicio, cuando hablamos de trabajo con la policía, contamos con policía de menores en la ciudad, hay un acercamiento con esta institución y con esa modalidad de intervención con los jóvenes, cuando hablamos de los desplazamientos que pueden desarrollar a los parques, a los espacios públicos buscando menores que tal vez estén dentro del tema del consumo o quizás puedan ser víctima de alguna de las situaciones sociales que hoy conocemos, contamos con los recursos suficientes para poder hacer ese proceso de intervención, cuando incluso la misma doctora manifiesta del que es parte del año funcionaron sin el apoyo de un psicólogo o no tienen trabajador social, que pasa con los muchachos de las barras que hoy día se juntan en las esquinas, en las calles, aquí mismo en el CAM, qué alternativas tenemos para ellos aparte de aplicar la norma, cuando hablamos de las campañas de prevención en los colegios hasta qué punto están los colegios concientizados y concienciados los rectores de la importancia de desarrollar procesos de prevención al interior de sus comunidades educativas y hasta qué punto la comisaría puede definir o designar con qué tipo de organizaciones puede trabajar una atención integral de la comunidad en los sectores donde hoy llegan las mayores problemáticas del municipio, entonces quiero como desde ese punto de vista reflexionemos más allá y cuando hablemos de un informe de gestión, vayamos, rompiendo un poco ese hito de tantas cositas hechas, tanto porcentaje realizado, porque eso no permite realmente a nosotros como coadministradores medir realmente la capacidad instalada que tiene la ciudad para poder responderle con todas las problemáticas que hoy día tenemos, yo considero de que el escenario de la comisaría de familia, es un escenario vital y es un escenario que las comunidades en el municipio necesitan, pero necesitan para que les brinde alternativas, posibilidades, que sea un músculo

de acompañamiento y regulación realmente con incidencia, con fortalezas, porque también es cierto de que uno escucha en las comunidades a veces esa soledad para darle solución a estos temas, en cuenta uno también las ausencias de autoridad, encuentra uno también incluso donde los mismos funcionarios a veces en sus propuestas o sus exposiciones como esa soledad que da la poca capacidad, la poca posibilidad de recursos que tienen para poder darle cumplimiento como a las tareas que se tienen, Dosquebradas, ahorita nos hacía una reflexión muy sensata el concejal Molano, frente a las personas que pueden estar explotando a otras personas en la ciudad y nosotros no hemos podido avanzar y políticas de infancia y adolescencia, la doctora incluso nos decía que hay un funcionario encargado de infancia y adolescencia, sería interesante saber en qué hemos avanzado en el municipio en este tema, qué podemos hacer nosotros a través del Concejo como coadministradores de la ciudad entonces para propiciar o solicitar los agentes para que esa política de infancia y adolescencia que la ciudad necesita, porque es que el consumo en sus ansias psico activas en la ciudad se ha disparado y más en la población infantil y juvenil, donde incluso los mismos centros educativos ya estamos presentando casos de docentes con problemas psiquiátricos y con problemas psicológicos por todo el estrés y la carga que generan hoy en día el comportamiento de los jóvenes o de los niños, esta falta de regulación que nosotros podemos tener, entonces yo siento de que ahí estamos llamados a hacer, cómo afinar los procesos y sobre todo que la calidad del producto que le llega la comunidad en las situaciones que se hagan, la comunidad realmente lo sienta, porque a veces en tantas cosas en las que se desagrega un presupuesto al final lo que llega a la comunidad es lo mínimo para trabajar con la gente y ahora me compartía el concejal Londoño de situaciones que en otros tiempos se han presentado, yo no sé ahora, personas que incluso maquillan las asistencias de los procesos de intervención que puedan hacer en las comunidades y eso lo que hace es básicamente deteriorar el producto final de trabajo que hay que hacer con la gente, doctora yo también he sentido el temor de muchos funcionarios de trabajar en las horas de la noche en el municipio de Dosquebradas, yo no sé si es que es un temor por falta de acompañamiento, es un temor tal vez porque tienen amenazas, es un temor porque el proceso de regulación que ustedes manejan les da como esos elementos del temor, yo sí quisiera saber por qué el municipio en esos procesos vitales de trabajo y más que uno sabe que los focos para con niños y jóvenes son en las noches, porque hay tanto miedo de trabajar en las noches en los barrios de Dosquebradas, no solamente de la comisaria, muchos procesos en la ciudad ya no se hacen en las noches, es básicamente lo que se pueda hace en el día y en el día cogemos lo que este en los centros educativos y con sorpresa uno observa que muchos proyectos que son de trabajo con la gente se meten a los colegios y en los colegios hay una población interesante, pero haya también hay un proceso regular de vida que es un tema educativo, pero el tema de acompañamiento social hay que hacerlo en otros entornos que hoy día vulneran a los niños, vulneran a los jóvenes que es la calle, es la familia, es el entorno de la comunidad, entonces yo si quisiera que hiciéramos una reflexión en este sentido, o sea, porque hemos olvidado trabajar en las noches, anteriormente se trabaja muy sabroso en las noches en los barrios y uno caminaba y encontraba funcionarios haciendo muchas cosas , pero la verdad es que hay miedos, hay temores, entonces yo si quisiera como que de parte de ustedes nos sinceráramos un poco más allá con esta corporación, porque yo si entiendo la necesidad y como psicólogo que soy y como trabajador del tema social acá en el municipio, yo si considero de que a la comisaria de familia hay que rodearla con funcionarios, recursos, con acciones que de una u otra forma beneficien a la gente, porque allá llegan muchas problemáticas y yo lo que siempre he interpretado es que el municipio no tiene los escenarios propicios para la atención de todas las problemáticas que llegan allá y yo si quiero doctora que eso nos lo conteste ahora, con que cuentan para situaciones de consumo, con qué escenarios cuentan para poder remitir los casos que allí se presenten"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que" escuchando a los concejales que me han precedido encuentro que como que tengo la razón en un tema que quiero tratar, un tema que estaba tocando el concejal Carlos Hugo de descomposición social, pero cuando uno, en el caso mío voy a hablar de comisaría de familia, se me viene inmediatamente a la cabeza, oportunidad en la que ir a la comisaria de familia y hablé con la recepcionista, y le dije que yo era el concejal Pedro Nel Ángel que necesitaba hablar con la comisaria y me dijo concejal es que ella está muy ocupada, y yo le dije pues claro es que así tienen que estar todos los funcionarios, que bueno que estén ocupados, es que yo no vengo de vago a visitar una vaga o un vago, vengo es como coadministrador del municipio a hablar de temas de ciudad con la comisaria, entonces yo no le hice caso a la niña y seguí, abrí la puerta de la comisaria y estaba haciendo un crucigrama, entonces uno dice, habla, escuchándolo a usted qué será lo que le pasa a la comisaría, que le falta, funcionarios, será que no hay plata, será el que no hay funcionarios, pero le faltó usted una cosa concejal, será que hay pereza, será que hay mucha pereza de trabajar, será que no hay compromiso, a mí me parece que a veces con iniciativa, con voluntad con cariño y con deseo, con ganas de hacer las cosas que a veces se hacen con mucha plata, con mucho presupuesto y con mucho personal, nada nos ganamos concejal si tenemos abundancia de logística o de personal y cosas si no hay voluntad, si no hay cariño, sino el deseo de solucionar la problemática que le corresponde a uno como funcionario, esta sociedad Dosquebradense va en un proceso permanente de descomposición, también lo es el concejal Hugo, antes uno salía a los barrios de Dosquebradas, a cualquier barrio y yo lo hacía a las 10, 11,12, 1 de la mañana uno solo por el barrio a visitar un amigo, o visitar una familia, al visitar la comunidad y nada pasaba, uno lo hacía con toda tranquilidad, hoy en día no lo hace nadie, esa es una prueba fehaciente de que nuestra sociedad está avanzando aceleradamente en un proceso de descomposición que no es un secreto para nadie, a quien Dosquebradas antes no atracaban, hoy en día lo atracan a uno en cualquier parte, que lastima esta sociedad dosquebradense por muchas razones están sufriendo este proceso de descomposición que implica o que puede uno concluir que es por un acelerado también, una acelerada descomposición de la familia, porque si no hay armonía, si no hay entendimiento, si no hay felicidad, y no hay bienestar de la familia, no puede haber felicidad, bienestar y todo eso en la sociedad, la familia es la que genera creo yo todas esas cosas, yo quiero decirles también de antemano que lo que uno dice aquí como concejal no son palabras de sabio, nosotros somos concejales, no somos ni psiquiatras, ni psicoanalistas, ni somos los sociólogos, ni trabajadores sociales, no somos todas esas cosas, pero algo debemos de tener para ser concejales, yo creo que no se es concejal porque sí, debe ser que hay algún grado de compromiso y algún grado de entendimiento, alguna sensibilidad que le permite a uno llegar a la comunidad, entenderla, interpretarla y tratar de poner de los ingredientes que requieren para que una sociedad avance como debiera, para que se desarrolle, para que progrese, para que sea una sociedad feliz, algún granito de arena aporta un concejal que a veces de pronto esa sensibilidad le permite aportan más de lo que le aporta a veces un profesional que no tiene ganas de trabajar, entonces desde esa ignorancia que nosotros podemos manejar desde el punto de vista científico o académico en los temas de sociedad, desde esa ubicación reconociendo que de pronto somos ignorantes en muchos temas de sociedad, el también vemos que muchas cosas no funcionan y que ustedes no solucionan, ciento técnicos, siendo una especie de sabios en el tema, hay muchos problemas aquí nos haríamos eternos analizando la problemática del municipio de Dosquebradas, aquí hemos renunciado por ejemplo públicamente y prácticamente el problema de los abusos sexuales en las niñas estudiantes y niños también estudiantes por parte de profesores y por parte de rectores de los colegios que abusan de su condición de rector para acceder sexualmente a niños ingenuos,

niñas inmaduras a cambio de notas o a cambio de no sé qué, eso lo hemos denunciado aquí reiteradamente y nunca nada pasó, todo siguió normalito, los abusadores, los sinvergüenzas que imparten educación a los niños y que a la par están haciendo otras cosas indebidas y ahí están, las investigaciones que se hacen no quedan en nada y en conclusión la sociedad sigue descomponiéndose ante la mirada indiferente de las autoridades, aquí hemos escuchado también comisaría de familia y secretarios de despacho que no podemos hacer por esto, por esto y por esto, que es que tenemos limitaciones en esto, en esto y en esto, nostalgia logística, nos falta un carro para salir a trabajar, mejor dicho aquí un funcionario dijo que no podía trabajar porque no tenía carro, conclusión el problema de nuestra sociedad se reduce a que no hay un carro, aquí lo escuchamos todos, se perdió esa plática una persona que estudia en la Universidad cinco años haciéndose profesional en algunos temas, pero esta plática se perdió, porque no hay un carro para ir a aplicar estos conocimientos, entonces en si uno queda como muy desganado, muy impotente ante una situación de funcionarios que continuamente denuncian que no se pueden hacer las cosas porque no hay con qué, pero yo quisiera preguntarle a la comisaría de familia, es que tenemos un alcalde también, así como los concejales no somos sabios, también tenemos un alcalde que no es sabio, el alcalde no es alcalde porque se las conozca todas, puede ser inclusive absolutamente ignorante en algunos temas, pero para eso hay unos asesores, para eso hay unos funcionarios que sí han estudiado mucho y que pueden recomendar a esa autoridad que hacer para solucionar determinada problemática, entonces yo quisiera saber de parte de la comisaría de familia que propuestas concretas, qué estudios y que propuestas han hecho ustedes para presentarle al señor alcalde para decirle, señor alcalde tenemos esta problemática, las solución es está y necesitamos esto usted verá si nos dota de eso no nos dota, y entonces yo quisiera conocer estas propuestas escritas que ustedes le han enviado al señor alcalde para solucionar la problemática que tienen ustedes, para poder desempeñarse eficientemente en la labor que les corresponde en términos generales esa es mi preocupación, que los funcionarios a veces por lo que le decía ahorita concejal, más por pereza que por falta de logística o de recursos o de personal no hacen lo que deben de hacer, muchos temas me preocupan, pero yo me voy a referir a dos que no son los más importantes, pero son los más puntuales, por ejemplo doctora me he enterado yo que cuando una madre de familia demanda al padre de familia por alimentos eso es una cosa vital una madre que va a pedirle a la justicia que proceda para que los hijos no se vayan a morir de hambre, en muchos casos de padres que están trabajando y obtienen ingresos, es que va a pedirle auxilio a la justicia para que estos niños tengan comida, demanda por alimentos y eso dura y dura eternamente un proceso para que por fin a el padre de familia lo obliga la autoridad competente a que le de alimentos a los hijos, pero los padres no reciben la orden fehaciente de lo autoridades con medidas coercitivas para que hagan ese aporte, yo me he dado cuenta de muchas madres que han ido a obtener ese beneficio, a tener ese apoyo, esa ayuda de la justicia para que los padres responda por el alimento de sus hijos y nada pasa y los padres se ríen de la vida, se burlan de la autoridad, se burlan ahí sí con mayor énfasis de la esposa, si se burlaban antes de ella, si no le respondían por la obligación, ahora que lo demandó, ahí sí a bueno me demandó entonces aténgase a las consecuencias, antes al contrario se agudiza más la situación de la familia, porque la autoridad no colabora, yo tengo muchos casos de madres que han acudido a la comisaría de familia para solicitar ese beneficio y nada pasa, eso es triste, porque los hijos mientras tanto se están muriendo de hambre y los padres se están burlando de la justicia y de sus obligaciones, en ese aspecto era una cosa muy puntual que debería tratar, hablar de la trata de personas y del abuso infantil y de todas esas cosas, mejor dicho es un tema que da grima, le quiero preguntar una cosa muy puntual también doctora en un sitio muy marginal, o de escasos recursos, donde vive una población muy marginada económicamente, pueblo sol alto, allá había una escuelita que se llamaba los sagrados corazones, estudia a 166 niños, eso era un programa que tenía la alcaldía con un

colegio privado en donde 166 niños se podían educar al lado de su casa, porque la escuelita estaba ubicada dentro del barrio, este año se acabó, este año no hubo posibilidad no sé por qué, esa pregunta se la haré aquí al secretario de educación cuando venga, que pasó, porque esos niños de primaria que estaban estudiando la escuela este año no pudieron estudiar allá, no hubo recursos, no hubo voluntad o que pasó, qué pasó con esos 166 niños, para donde fueron, están estudiando o no están estudiando, en qué condiciones están, las familias, que son familias muy pobres le están pudiendo pagar a ellos el transporte para que vayan a un colegio a una escuela lejos, el entendido que algunos niños de eso se están estudiando en la badea, en frailes, hizo como contribuyó a un mayor grado de descomposición y de empobrecimiento de la familia, la comisaría de familia sabe algo acerca de esto, han investigado porque esa escuela se cerró, si fuera en el barrio la pradera que estuviera eso a mí no me llamaría mucho la atención, me llama la atención porque es un barrio muy marginado, es un barrio de gente muy humilde, de gente pobre que yo estoy seguro que difícilmente le dan la comida a los hijos pues con mucha mayor dificultad le van a poder dar el transporte, entonces pasó con los niños doctora, que autoridad competente del municipio sea personal o de esta situación o dejaron a los padres a merced de las circunstancias, doctora una práctica así suelta, cuando trabajadores sociales tiene la comisaría de familia, ni uno, eso me parece a mí absolutamente preocupante, yo he pensado que aquí en Dosquebradas debería haber un trabajador social o una trabajadora social siquiera por comuna, que no es suficiente, pero es muy triste, doctora usted le ha hecho la propuesta de alcalde de que se necesitan trabajadores sociales, lo ha hecho por escrito y hay constancia, absolutamente desalentador lo que está pasando en la comisaría de familia, quedó absolutamente preocupado y veo que estamos viviendo en una sociedad que no está marchando en el sentido de solucionar su problemática, que no está avanzando seriamente en los procesos de recuperación, en los procesos de recomposición del tejido social, se denunciaba que había balaceras permanentemente en el sector donde todos sabemos, todos los días hay dos o tres balaceras, parece que la felicidad de muchos muchachos del sector la constituye el hecho de estar boleando chumbimba, eso parece que es lo que más le causa felicidad, porque tampoco hay autoridades que les enseñen que hay otras formas de ser felices, entonces veo yo que definitivamente estamos marchando en contravía de lo que debiera ser para que esta sociedad mejore y marche mucho más acertadamente por el camino del desarrollo, de la unión y de la felicidad".

Interviene el H.C José Humberto García manifiesta que " yo les pediría el favor que primero nos dispongamos a escuchar o que levanten la sesión si no vamos a sesionar y verá que nos va mejor porque es que es de mal gusto que los compañeros intervengan y no los escuchemos, eso es muy maluco, de verdad que todo lo que se ha expuesto hoy aca es de suma importancia, pero créanme que todo se resume en una sola cosa la falta de una política pública, Dosquebradas no tienen políticas públicas en primera infancia, infancia y adolescencia, no tiene políticas públicas en equidad de género, no tiene políticas públicas en el comportamiento social de la familia, en fin reitero nuestra dificultad hoy es la falta de unas políticas públicas previamente establecidas, por ejemplo en el tema de infancia que les voy a leer una cosita que me encontré en un documento muy importante sobre la política infancia, "se entiende por política pública para la infancia el conjunto de acciones que adelanta el estado con la participación de la sociedad y la familia para garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes" es la ley 10 98 del 2006 libro 3,articulo 201 las políticas públicas se ejecutan a través de la formación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos y estrategias, eso significa que nosotros primero tenemos que establecer una política pública para que podamos saber para donde

vamos y es lo que no sucede acá en Dosquebradas, yo preguntaría si el proyecto o el acuerdo municipal que establece la política pública de infancia, adolescencia, equidad de género, discapacidad, estoy seguro que no existe, entonces mire, que tenemos que hacer, empezar por allí es más le digo algo con conocimiento de causa, a través de las diferentes administraciones la comisaría de familia ha sido la cenicienta de las administraciones, no de esta de todas, porque tener que depender la comisaría de familia de otra Secretaría, tener que ir a rogar para que le manden un psicólogo, para que le manden un trabajador social, para que le manden un abogado y en casi siempre la respuesta es no hay presupuesto, no hay con qué pagarlos, porque uno ve que en todas las administraciones abundan los abogados externos y por qué de esos abogados externos que contratamos no mandan para la comisaría de familia, interesante pregunta cierto, son cosas que uno se pregunta, pero nos quejamos todo el tiempo de la violencia intrafamiliar, del problema de convivencia en el barrio donde vivimos, de los escándalos que hace la gente, de la preocupación de la familia cuando le resulta un hijo drogadicto, de la preocupación del señor que en vez de comprar panelita para su hogar va y se emborracha, llega embriagado a las casa a acabar hasta el con nido de la perra perdonen el termino, entonces debemos de quejarnos menos y proponer más acciones, contundentes que realmente nos permitan ayudar a enderezar el rumbo de esta sociedad que cada día se va tornando más complejo, yo desde acá de esta curul le pido el favor y emplazo públicamente a la comisaría de familia para que empiece a laborar un proyecto de acuerdo, con mucho gusto yo les prestó algunos documentos que tengo acá para que empiecen a elaborar un proyecto de acuerdo ustedes que saben de los términos, porque yo de eso poco entiendo, para que ustedes que conocen las normas que regulan esas actividades públicas de primera infancia, adolescencia, equidad de género, convivencia social, ustedes que son los que saben de eso, por favor pónganse en la tarea de elaborar el proyecto de acuerdo que con mucho gusto si puede ser indicativa de un concejal, yo con mucho gusto lo firmo y lo presento y si no hablamos con el señor alcalde para que lo firme y lo presente y lo podamos discutir y debatir acá en este escenario y podamos sacarlo adelante, porque créanme que falta le está haciendo a Dosquebradas una política pública en los diferentes aspectos de la vida cotidiana, a veces yo digo que lo bueno hay que copiarlo, cuando estuve en la ciudad de Palmira hace algunos meses con el señor alcalde, nosotros o el caso mío en particular sentí pena ajena por lo que tenemos en Dosquebradas hoy en este campo y sentí envidia pero de la buena, de ver que en esta ciudad que es un municipio muy similar a Dosquebradas, que es primera categoría, que tiene unos 300 o 400,000 habitantes, tienen unas políticas públicas fijadas mediante acuerdos municipales, inclusive pueden pedir las copias de los acuerdos municipales que haya tienen indicar que pueden destacar de allí para que se les facilite el trabajo y complementar adaptándolo a nuestro municipio, porque de verdad que nos están haciendo falta esas cosas, crean los honorables concejales, créanme señores de la comisaría de familia, ese tipo de cosas las tenemos que tener claras, miren cuando existe el acuerdo municipal que fija las políticas públicas en estos aspectos también dice que inversiones va a tener el municipio, como se va a apoyar esta Secretaría, o jefatura como la tengan eso poco importa después de que tenga las facultades, después de que tenga recursos, después de que tenga funcionarios, después de que se creen en planta esos cargos que hacen falta, yo me pregunto se habla que dizque se va a hacer una reestructuración administrativa, con eso vienen hace rato acá, será que vienen alli unos cargos para crear en la comisaría de familia, será que allí les incluyeron la trabajadora social que ustedes tanto necesitan, los psicólogos, los abogados, en fin la gente que trabaja en ese campo, será que la comisaría de familia no necesita un médico, todos sabemos que si, entonces sí sabemos que si, porque no reclamamos esas acciones del Estado y del gobierno municipal, porque no proponemos, porque no solicitamos que en esa reestructuración que se ha cacareado tanto, es más en un periódico local electrónico en estos días decía que eso ya estaba en el Concejo y que había sido socializado por los concejales, yo

por lo menos no lo he visto, no conozco el acuerdo, no sé con qué concejales se reunieron porque en esta corporación yo no conozco el acuerdo, pero valdría la pena que hay al interior de la administración miren estos aspectos tan importantes, por lo demás yo lo solicito, porque es que sinceramente la comisaría de familia hace mucho con lo poquito que tiene que es nada ha hoy en su estructura administrativa, hace tal vez más de la cuenta y yo invito a cualquiera de los concejales o a cualquier ciudadano que me esté escuchando, yo lo invito a que se venga a las 10,11 o 12 de la noche de la casa de justicia a pie para acá, repito sin hablar mal de nadie ni mucho menos, yo lo invito a que se venga a pie y entonces después me cuenta cómo le fue, sin atropellar a nadie, sin hablar mal de ningún sector ni mucho menos, porque todos somos Dosquebradas, pero valdría la pena que hagamos esas reflexiones que indican que tenemos que mejorar, que indica que tenemos que mejorar el rumbo, que indica que tenemos que apoyar proyectos acá que nos permitan a nosotros, a la comisaría de familia, al gobierno y a la comunidad en general tener una mejor convivencia".

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que " qué bueno que están aquí, porque un problema gravísimo que tenemos es los niños y la juventud del municipio de Dosquebradas, en estos días se le contaba a los concejales que me quedé alarmado cuando uno de los viciosos, el menos vicioso que llamábamos antiguamente marihuaneros me dice concejal que vamos a hacer con esos pelaos que se están metiendo en la droga, preocupado el mismo por los pelaos que estaban ingresando diariamente a estos, entonces me decía que había una cantidad de muchachos que estaban apenas ingresando que qué hacíamos para que eso no siguiera ocurriendo, que al menos en los que están, ya están, pero que no siguieran engrosando esas filas en ese mundo diabólico que son las drogas y la verdad no supe qué decirle, no supe qué contestarle y eso me dejó muy impactado, eso que me dijo ese mismo vicioso, el reocupado, imagínense cómo estarán las cosas de pronto uno no alcanza a dimensionar porque uno no está metido en ese mundo, pero él lo decía entonces yo sí quisiera que entre todos no estuviéramos que mucho tilín tilín y nada de paletas, aquí lo que hay que tomar es cartas en el asunto y es ya, pero aquí todos hablamos muy bonito y nos derramamos en el discurso pero que hacemos, qué es lo que vamos a hacer, yo quisiera invitar a todos ustedes honorables concejales a que hagamos algo por salvar los niños y la juventud de este municipio, que le propongamos a la junta directiva que le ofrecemos el alcalde y por los medios, que invitemos en un consenso a las secretarías que tienen que ver con este problema, que son la comisaría de familia que en últimas no tiene presupuesto, pero que pueden hacer muchas cosas, mire usted que ellos aquí según el informe que pasan, ellos más que todo lo solucionan problemas, pero de prevención o no hacemos nada, este es el informe del año 2012 las imágenes que fueron beneficiarios 300 muchachos de las instituciones educativas durante un año, les llego de pronto un psicólogo o de pronto alguien a decirles, mientras que estos psicólogos y esta prevención debe ser mínimo semanalmente, porque no asignan desde la Secretaría de educación, se junta la Secretaría de desarrollo social, todos a ver como es que vamos a mandar un psicólogo que les esté dando unos conversatorios, unas conferencias a los muchachos para ir evitando que se vayan metiendo en las drogas y que se vayan metiendo en la delincuencia, que la prevención o hoy en día la están haciendo las entidades de salud, porque no lo podemos hacer nosotros también, sólo llegaron a 300 niños me imagino que de instituciones educativas, nada, dos salones o tres salones y listo, mientras hay miles y miles de muchachos que hay que llegarles con el mensaje de la prevención y hay conferencias que impactan a los muchachos de una manera positiva para no meterse en la droga, de esas máquinas que están montando en esas tiendas, eso es una alcahuetería por parte de nosotros y por parte del gobierno, van los niños les sobra $200 que de una vez se los están metiendo a la máquina, los están iniciando a esas máquinas que es

desigual como una droga, por lo que están haciendo es alimentándolos para que cuando se ganen un sueldo lo gasten todo en esas máquinas, enviciándolos y nadie controla eso, entonces señores de la mesa directiva, señor Presidente, pues yo si hago la solicitud a nombre mio y ojalá fuera que todos estuviéramos de acuerdo, que empecemos a hacer entre todos nosotros, primero que todo oficiándole al alcalde que estamos preocupados con el tema y reunimos la comisaría de familia, en la Secretaría de desarrollo económico, mandamos a llamar a hacienda, llamamos a educación, a gobierno y los sentamos todos aquí para ver qué es lo que vamos a hacer, pero hagámoslo, de verdad de la cosa esta preocupante, nosotros aquí desde estas poltronas todo se ve muy bien, pero allá se nos está dañando la juventud y la niñez".

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "yo quiero reconocer como siempre lo he hecho, el tema que hace el bienestar familiar y las entidades que tienen que ver con el bienestar familiar como la comisaría de familia, yo pienso que se ha basado mucho, todavía estamos muy lejos como de tener una excelente atención a la familia, a los niños y los adolescentes, pero pienso que hay cosas muy positivas, yo por ejemplo soy un admirador del tema de los hogares comunitarios, los niños que están en los hogares comunitarios yo creo que en un gran porcentaje están mucho mejor que en el seno de su familia, es más el tema de la nutrición que se manejan ahí es mucho mejor por conocimiento, por posibilidades económicas que les puede ofrecer la misma familia, eso es algo muy positivo, la capacitación que ustedes les dan a las madres comunitarias es muy buena, ya se están actualizando continuamente, yo tuve la oportunidad de ver anoche que les llegaban unos paquetes con grabadoras y una cantidad de elementos para ellas poder prestar un mejor servicio, eso es bastante positivo, uno ve aquí incluso en las mismas oficinas nuestras que ha enterado madres de familia diciendo que le quitaron a uno de los niños, usted porque no me ayuda a primero devuelva, cosas como esas que uno se pone a mirar y el niño estaba viviendo en unas condiciones lamentables de inasistencia, sometido casi a vejámenes y la gente viene a pedir favores de esos, entonces uno ve que si de pronto hay una entidad que está preocupada de cómo está siendo atendido un niño en el seno de su familia, hay cosas muy positivas tenemos que avanzar es cierto, yo quiero referirme específicamente a un tema que es como en vía contraria a los que se referían los anteriores concejales, hay una preocupación por el bienestar de los jóvenes y los niños que en este momento muy grande y muy válido, pero también hay dudas y los grandes, hoy en día lamentablemente por el medio en que se desenvuelven estos jóvenes, pues hay una cantidad de cosas a las que ellos están expuestos, el tema del consumo, el tema de prostitución, el tema de abuso, hay una cantidad de cosas, pero también hay familias que están expuestas a los comportamientos de los jóvenes, hoy en día uno ve que hay jóvenes de 13 y 14 años ya el consumo de drogas, el consumo de alcohol, ya con el tema de relaciones sexuales demasiado tempranas, jóvenes que prácticamente en los hogares hacen lo que quieren en la misma legislación los está protegiendo ahora a ellos, o sea no hay algo como que la comisaría de bienestar familiar pueda interferir directamente para apoyar ese joven, pero también para apoyar una familia, hay jóvenes que maltratan a los propios padres eso parece raro pero existe, el ministro padres de familia buscando jóvenes a la una o dos de la mañana en los parques, por diferentes sectores y lo que pueden hacer es que cuando llegan hay un regaño, hay un llamado de atención, de pronto como en el tiempo que crecimos que el psicólogo de ese tiempo era la correa y ahí crecimos, no estoy diciendo que tenemos que maltratan a los jóvenes ni nada, pero hoy en día ya se ha vuelto tan extremo que si un padre de familia le llama la atención a un joven o quiere como entrarlos en disciplina o corregirlo, entonces ya el joven tiene ese respaldo y el joven va y lo denuncia, entonces se va para la comisaría, el psicólogo y una cantidad de cosas que a veces pueden ser

hasta contraproducentes, entonces yo quisiera doctora que usted pueda por escrito o si lo va a socializar ahora acá, es como hablar de ese vacío, como mirar entonces cuando hay situaciones como éstas donde un joven se ha vuelto un problema ya que se le sale de las manos a una familia que es lo que hace la comisaría de familia, que es lo que hace bienestar, ya no solamente para proteger a ese joven sino para proteger a esa familia darle ese respaldo, particularmente en el tema del consumo cuántas madres de familia han entregado su vida paradas desde las tres de la mañana detrás de una cortina esperando a que el joven llegue, o una madre que suena un tiro a las cuatro de la mañana y siempre está pensando que ya le mataron el nieto o le mataron el hijo, que se hace para esas familias, otro tema que quería plantear que tiene una conexión con eso y que yo lo he planteado más que todo al secretario de educación cuando ha venido a este recinto que es tema que haya una capacitación a los padres de familia en la forma como se deben educar los hijos en estos tiempos, particularmente nosotros crecimos en un ambiente muy diferente, nos educaron de una forma, la tecnología que existe ahora es diferente, ahora todo es demasiado rápido nosotros comenzamos a tener relaciones sexuales hacia los 18,19,20 años, ahora los jóvenes empiezan a los 11y 12 , o sea es un ambiente totalmente diferente y lo que nosotros aprendimos ya no sirve para comunicarnos con estos jóvenes, hay sitios vetados en la vida del joven para un padre de familia mayor, es el tema de las redes sociales, a través de las redes sociales se tejen cualquier cantidad de cosas, ahí se pacta relaciones sexuales, relaciones de amistad, se pacta delincuencia, se pacta consumo, se pacta encuentros entre barras de dos equipos de futbol, se hace una cantidad de cosa y hay padres de familia que ni siquiera saben que es un Facebook o que es twitter, lo que es una red social de esas, entonces ese es un sitio vetado para un padre de familia, un sitio en el que el joven se desenvuelve una cantidad muy importante de tiempo en el día y el padre de familia no está ahí presente, entonces yo he planteado que aca en el municipio de Dosquebradas en todas las instituciones educativas debe existir una escuela de padres y no una actividad de cada tres o cuatro meses donde hacen la reunión del padre de familia y entonces se quedan unos padres y les dan una charla y ya, esa fue la escuela de padres no, es algo continuo donde el padre de familia, así como el hijo gana el año, el padre también debe ganar el año en el sentido de que la institución educativa lo capacite para educar e interactuar asertivamente con esos hijos, incluso yo planteaba, ya que hay un miembro de la policía nacional acá, yo he planteado que para los jóvenes que están recluidos en ese tema del Marceliano Ossa y tienen problemas con l ajusticia y tienen problemas de convivencia social, cuando le van a dar libertad a un joven de esos, debería tener primero el padre de familia un certificado que lo acredite que ya curso y aprobó algo relacionado con la escuela de padres de familia, que bueno sería eso y que en eso esté involucrado la policía nacional, este involucrado el aparato judicial, la secretaria de educación del municipio y ustedes como comisaria y bienestar familiar, eso debería ser asi, porque o si no el joven esta interactuando en unos espacios que son como islas, que no hay conectividad entre ellos, es más yo tuve la oportunidad de ser docente y particularmente trabaje en sitios muy deprimidos como villa santana y puerto caldas y les comento habían jóvenes que querían quedarse en el colegio todo el día, habían jóvenes que irse para la casa de ellos era una tortura, porque se daba uno cuenta que existía abuso sexual, había problemas de nutrición, había problemas de maltrato moral y psicológico, entonces par ellos el colegio era un paraíso, entonces ahí veía uno como no existía una comunicación directa entre el seno de la familia y la institución educativa, que pienso que debe de ser así, un buen profesor, un buen rector, un buen coordinador disciplinario no debe conocer del estudiante no solamente el nombre y donde vive sino que debería conocer cuál es el ámbito familiar donde está habitando este joven, entonces ahí yo les dejo esa inquietud, que bueno que nosotros pudiéramos liderar en el municipio de Dosquebradas un tema integral de escuela de padres, donde estén incluidas todas esta entidades y nosotros podamos en los ámbitos que actúa el joven, podamos tener

una comunicación continua y podamos estar hablando un mismo idioma para que el joven no actué de una manera en un sitio y esté actuando de otra manera en otro y podamos conocer nosotros realmente toda la problemática y podamos nosotros ayudar a esos jóvenes y a esas familias que tanto lo están necesitando, una interpelación con la venia de la presidencia para el H.C Miguel Ángel Rave"

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que " primero pedirle a la presidencia si es posible ofrecerle a medicina legal para que nos dé el reporte oficial de cuanto es los homicidios de Dosquebradas, hace más o menos un mes le mandé un derecho de petición al ministro de defensa pidiéndole el aumento de fuerza tanto de policía como de ejército para Dosquebradas, pero el ministerio remitió la carta a la policía metropolitana y la policía metropolitana a una cifra acá que no coincide, por ejemplo dice que en el 2011 fueron 71 homicidios cuando en realidad fueron 81, en el 2012 fueron 79 y acá pasan ellos un informe con una tabla de que fueron 70, pero si fuera poco para el tema que tocamos ahora el concejal Fredy Salazar y Pedro Nel de las balaceras, de la inseguridad, del micro tráfico que vive Dosquebradas, ayer pasaba yo a las 2:15 al frente de un colegio y delante de todo el mundo a esa ahora surtiendo las ollas creo que con marihuana con unos cachos grandísimos y poniéndole a los contadores de la CHEC, póngale y póngale eso ahí a esa hora en Dosquebradas, pero como si fuera poco entonces la respuesta del comandante y el no entiende, dice que se desconoce la intención y el motivo de su solicitud ya que en sesión en pleno del concejo municipal de Dosquebradas, en sesión plenaria todos dijeron que estaba muy bien Dosquebradas, entonces no entiendo eso y acá anexa la grabación de la sesión del día que se supone que él estuvo acá, el coronel, el comandante de la policía me contestan eso cuando acá hay concejales conmigo que hemos hecho debate por la inseguridad y por muchos problemas que tiene Dosquebradas, el acabando la respuesta, la mando del comandante de la policía entonces sería bueno conocer la información de medicina legal"

Interviene el H.C German Eduardo Londoño manifiesta que "Yo quisiera como acogiendo lo de todos los concejales, cuando aquí hay temporadas de invierno que son muy fuertes y causan digamos daños, perjuicios a los ciudadanos, se declaran urgencias manifiestas, entonces valdría la pena que nosotros además de todas las inquietudes que se han presentado, lo que proponía el concejal james de pronto de que se arme una mesa y estén todos los actores ahí, valdría la pena que desde el orden social se declare una urgencia manifiesta en el sentido de que en este aspecto, entonces nos sentemos todos los factores de verdad y definir metas, objetivos y hacer propuestas, pero también es un tema de recursos, no es solamente de quererlo hacer, porque si uno se pone a analizar el trasfondo es un tema de justicia social, es un tema de falta de solidaridad, es un tema de falta de valores, es un tema de principios, son muchas cosas las que hay que mirar y así como se ha declarado en otros casos entonces yo invitaría a que también el Concejo al alcalde le diga bueno declaremos a la urgencia manifiesta desde el punto de vista social y trabajemos en profundo por el municipio en cada uno de los temas que con toda razón lo ha hecho, entonces yo dejo sobre la mesa el que lo miremos así y se creen también unas mesas de conciliación, unas mesas para analizar el conflicto, es que hay muchas cosas por hacer pero hay que empezar a hacer las, yo quería como motivar eso básicamente recorridas.

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que " concejal German pienso que en el mismo sentido varios concejales se han referido en este tema de la preocupación a nivel de deterioro social que se viene sufriendo en la ciudad y todas esas consecuencias, entonces yo

le digo que es bueno que lo hagamos mediante proposiciones que se le envíe a la administración municipal para que entonces actúe".

Interviene la Dra. María Luney Pavas Manrique manifiesta que " quiero contestarle al concejal Carlos Hugo, es cierto que en este momento la comisaría de familia como lo dije dentro de la exposición, no cuenta con los recursos, pero en cuanto a la problemática del consumo de estupefacientes la ley 12 57 del 2008 obliga a las EPS a que atiendan estos casos, la idea sería que el municipio de Dosquebradas contará con convenios en estas instituciones de rehabilitación, en hogares Clareth, en ese momento se cuenta de pronto con el servicio que presta la gobernación, la gobernación tiene un programa que se llama cadre y estos realizan un proceso con estas personas consumidoras de estupefacientes, pronto directamente el municipio si no cuenta con convenios y hogares habilitados no tenemos, entonces la comisaría de familia lo que está haciendo en este momento es remitida a las EPS ellos están obligados por la ley 12 57 y las 16 16 del 2013 y el acuerdo 029 están obligados a atender a esa población, cuando estas personas están afectadas también por violencia intrafamiliar siempre que se recepción a una solicitud de medidas de protección por violencia intrafamiliar en la comisaría en familia, esa que se remite a fiscalía igualmente se remite a la EPS a la víctima y muchas veces al agresor y si es una persona consumidora estupefacientes, muchas veces esto lo lleva a presentar un trastorno mental igualmente se remite a la EPS, pero la idea sería que pudiéramos convenios con estas instituciones, hogares Clareth nos ha dado a nosotros tenemos más o menos unos 10 cupos cuando estos jóvenes se les están saliendo las manos a los padres, que son consumidores y abusan en las casas, no obedece normas, están consumiendo estupefacientes tenemos los cuatro jovencitos allí menores de edad que se les está llevando un proceso en hogares Clareth, pero no cobran a la alcaldía, yo ya les había hablado que no hay cupos en centros de emergencia ni en hogares sustitutos y se está haciendo el trámite por intermedio del secretario de desarrollo para contar con estos cupos, la ley dice que cuando la comisaría de familia para restablecimiento de derecho no cuenta con las herramientas y los recursos, bienestar familiar debe asumirlos, entonces en este momento si no se cuenta con los recursos y ha tocado recurrir a bienestar familiar para que bienestar familiar asuma el restablecimiento de derechos en este sentido, referente a lo que decía el concejal Carlos Hugo sobre los operativos nocturnos, la comisaría de familia participen operativos no son muy frecuentes, pero cada 15 días se están haciendo operativos en los parques como le dije anteriormente en las noches, de todas maneras en años pasados se había manejado lo que tenía que ver con la alcaldía nocturna, el trabajo es difícil y no sería muy permanente, porque hay una psicóloga y la psicóloga debe madrugada al otro día a trabajar, igual la abogada, lo ideal sería que estos programas como los ha venido liderando la Secretaría de gobierno, así tuvieran también como personal para esto, o sea comisaría sirve de apoyo y en la medida que nos sea posible los estamos apoyando y vemos que es importante hacer esos programas en la noche es llegar a estas comunidades, aunque tal como lo decía uno de los concejales es riesgoso, pero en años anteriores se ha hecho, referente a los comentarios del concejal Pedro Nel, yo lo invito a que se vuelve a presentar nuevamente estos casos donde dice que usted fue y la comisaría de familia estaba haciendo crucigramas, o sea no sé, pues yo veo como muy difícil porque realmente en la comisaría hay mucho trabajo y doy que la comisaria que había anteriormente era una persona preocupada, trabajadora, pero yo lo invito concejal para que en caso de que esto se vuelva a presentar sería muy bueno que se investigara, porque esto ameritaría una denuncia en disciplinario, usted hace referencia a los procesos de alimentos que muchas veces se denuncian y no pasa nada, nosotros responderíamos por lo que le toca a la comisaría de familia, inicialmente nosotros cuando una persona demanda por alimentos lo que la comisaría hace es agotar la etapa de conciliación, llama a las partes y si esas partes no están de acuerdo la comisaria de familia fija la cuota de

alimento, citada en dos oportunidades esta persona no se presenta pero hay constancia de que efectivamente se le cito, la comisaría de familia fija la cuota de alimentos y esa cuota de alimentos presta mérito ejecutivo, entonces hay dos cosas, si se le fija la cuota de alimento y la persona tiene un sueldo fijo o bienes, entonces inicia un proceso ejecutivo, los abogados de consultorio jurídico presenta la demanda ante el juzgado y allí embargarán el sueldo fijo o los bienes y si no tienen sueldo fijo o bienes entonces denunciaría a fiscalía por inasistencia alimentaria que ya sería un delito, entonces la comisaría llega hasta fijar la cuota de alimentos, para contestar una pregunta de varios de los concejales si es importante que el municipio cuente con una política de infancia y adolescencia clara, se empezó a construir como en el 2008 esa política de infancia y adolescencia, pero no fue aprobada, solamente se tiene como el borrador, habría que actualizarla y esa política si es muy importante, en estos días citaron al Concejo de política social y dijeron que ahí como plazo hasta el mes de mayo para que el municipio tenga la política de infancia y adolescencia, otra pregunta que hacía el concejal Pedro Nel es que, que ha hecho la comisaría de familia, si la comisaria de familia ha manifestado la necesidad que tiene, ha propuesto cosas para solucionar esta problemática social, la comisaría de familia permanentemente en el año oficio unas cuatro veces al secretario de desarrollo político y social, se le han enviado también al alcalde manifestándole la urgencia de que tengamos un grupo interdisciplinario, la comisaría de familia y su parte el plan de desarrollo municipal donde quedaron plasmadas todas las necesidades que se tienen, o sea esa política de infancia y adolescencia hay que ajustar las políticas nacionales de primera instancia, se propusieron varias cosas que apuntan a dar solución a la problemática de los niños, las niñas y los adolescentes, están plasmadas en el plan de desarrollo es la propuesta que hizo comisaría de familia, bienestar familiar, Secretaría de educación, si se cumple ese plan de desarrollo, si se cumple con esas líneas estratégicas, esas propuestas, seguro que vamos a sacar adelante la infancia y la adolescencia, porque se está pensando desde que la madre está embarazada, los cinco primeros años de vida y hacer que el niño deja de ser menor de edad, entonces es muy completa esta propuesta, como le digo este año se tiene una coordinadora de políticas de infancia y adolescencia que va a llevar a su terminación estas propuestas que se hicieron, va a hacer que se ejecuten estas propuestas, la comisaría de familia como les dije participa en estos comités, porque la comisaría se parte del Comité de infancia y adolescencia, de prevención del consumo de sustancias psico activas, del comprever, de erradicación del maltrato infantil, hace parte de todas esas mesas, hacer propuestas, pero como la comisaria tiene que estar pendiente de estar en estas audiencias, inicialmente, es difícil dedicarse de tiempo completo, pero si hace parte de estas mesas y se han llevado propuestas, referente a lo que está sucediendo en pueblo sol de que si esos jóvenes no están escolarizados, la comisaría de familia no tuvo conocimiento del caso, pero tal como le decía uno de los concejales hay corresponsabilidad en esto de la no vulneración de los derechos de los menores, tanto la familia, el Estado como la sociedad tienen que aportar para que no se vulneren esos derechos, en este caso el derecho a la educación, es deber del padre de familia si en un momento dado la administración no sé porque sería que cerró esta institución educativa, este deber de él acercarse a Secretaría de educación y a otras instituciones educativas para que ubiquen su hijo, ya cuando ellos no les reciben, muchas veces acuden a la comisaría de familia a decir que viven en un sitio y que no tienen para pagar el pasaje y que necesita que le ubiquen al niño en determinada institución educativa y uno de que estas maneras es imposible para el padre asumir los gastos de transporte, nosotros oficiamos a la Secretaría de educación"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "doctora yo quería en ese momento que usted se está refiriendo al tema de las demandas por alimentos, que hay un caso que se repite mucho y es que hay madres que afirman así "yo a ese tipo no necesito nada de él, yo no

le voy a pedir nada, si él va a dar alguna cosa que la de o si no que no de nada, yo no voy a pedir nada" entonces esa madre de familia con esa actitud estar vulnerando los derechos de ese niño, entonces yo quería preguntarle si hay algo que se pueda hacer dentro de la ley para obligar a esta madre de familia a que tiene que demandar a esa persona por el tema de alimentos o si es algo nada más de voluntad de la madre".

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que " es que yo es para manifestar mi absoluta inconformidad con sus respuestas, porque es que yo no le estoy pidiendo a la comisaría de familia que venga aquí a explicar los procedimientos, porque los procedimientos están en los libros, yo cojo un libro de procedimiento penal en el poder por las meses estudiándolo los procedimientos, y usted no está explicando aquí los procedimientos, pero es precisamente lo que estamos cuestionando doctora, de que los procedimientos no están funcionando, los procedimientos no están dando los resultados que se esperan, usted me explica que un procedimiento cuando una madre demanda a un padre por alimentos, el procedimiento es éste este y este, pero lo que yo le estoy diciendo es que eso no está dando resultado, está absolutamente equivocada yo no le estoy pidiendo que me explique procedimientos, son resultado de la política que ustedes están desarrollando allá en materia de familia, los servicios que ignora, que no sabe del problema de los 166 niños que se quedaron sin colegio y eso es lo que yo quería saber, usted no sabe de eso, la comisaría de familia porque no está enterada de un problema que le aconteció a 166 familias en un barrio, o sea vuelvo y digo lo que decía el concejal Carlos Hugo, hasta donde es que faltan funcionarios, hasta donde es que falta logística, hasta donde es que falta papel y lápiz o hasta dónde es que falta voluntad, cariño y ganas de hacer las cosas, doctora me parece a mí que hay anquilosamiento, paquidermia en la comisaría de familia, ahora si lo tengo que decir y a raíz de lo que usted está diciendo también me convenzo que no hay voluntad, están ejecutando lo que hay que ejecutar porque si no lo hacen no les pagan el sueldo, pero no es tanto el sueldo lo que hay que esperar que llegue, es que lleguen los resultados de esta sociedad, que reiteramos está en franco proceso de descomposición no continúe por esta senda, que a esas autoridades que le pongan coto, que le pongan talanquera a la problemática de la sociedad y que conduzcan a esta sociedad por los senderos de desarrollo tranquilo, feliz, que haya felicidad en la familia, que haya felicidad en la sociedad, pero que haya soluciones a la problemática".

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que " en ese mismo sentido no de pronto en las palabras, pero sí en los conceptos que expresan el concejal Pedro, este doctora cuando yo presentaba acerca de a dónde se envía a los menores que por ejemplo tienen consumo, es que necesitamos evidenciar que la ciudad no los tiene, porque si nosotros no evidenciándose de que la ciudad carece de ciertos procesos vitales para el acompañamiento de la función que usted están desarrollando, pues va a ser muy difícil, va a ser muy complicado, Dosquebradas incluso hoy día ustedes saben por el lector donde están de Camilo Torres y todos esos sectores hay instituciones que de manera informal atienden a esos jóvenes que están tratando de salir de la droga y entonces qué hace la Secretaría de salud para regularizar esos centros, y será que el proceso terapéutico que ellos desarrollan si es acorde, eso es otro tema no, pero hasta qué punto nosotros los que trabajamos con la gente allá en las comunidades contamos con las capacidades instaladas en el municipio, no por política pública municipal sino por ley de la nación, porque es que también la presidencia de la República firmaron algo que es los compromisos con la primera infancia y con adolescencia y por eso todos los municipios están llamados a regularizar una cantidad de procesos, hasta qué punto nuestra ciudad está trabajando a generar las capacidades instaladas que necesitamos para que la

gente tenga una mejor atención, es ahí donde hay que llevar la reflexión, es ahí donde hay que llevarla, porque si no lo hacemos pues entonces vamos a vivir en un municipio que administrativamente todos vamos a decir, ah no ahí estamos cumpliendo, administrativamente no se están haciendo bien las cosas para el bienestar de nuestra comunidad".

Interviene la Dra. María Luney Pavas Manrique manifiesta que "la comisaría de familia hace parte de las instituciones que capacitan en escuela de padres, o sea el municipio de Dosquebradas tiene una escuela de padres creada mediante el acuerdo y esta escuela de padres ha venido funcionando en el hospital Santa Mónica, la comisaría de familia dicta un taller que tiene que ver con pautas de crianza y dentro del plan de desarrollo en el municipio de Dosquebradas aparece como una de las metas crear 10 escuelas de padres, entonces somos conscientes de eso de que se necesita educar a los padres, igualmente educar a esos hijos para responder una pregunta que hacía uno de los concejales que qué haces con estos jóvenes que ya se le han salido de las manos a los padres, que igualmente están violentando a sus padres, resultando que cuando un menor de edad de comete infracciones igual que los mayores de edad se les sanciona, a un menor de edad lo que pasa es que si se le sanciona, no se le sanciona yendo a una cárcel común y corriente, sino un centro de protección al Marceliano, entonces en la comisaría de familia se han recibido medidas de protección por violencia intrafamiliar de un menor de edad a un padre o hermano o un familiar o una persona que viva bajo el mismo techo, inicialmente se cita a este joven, se le requiere se asumen un compromiso, se brinda orientación desde el área psicológica, aproximadamente el joven vuelve a violentar, incitar o amenazar a su familia entonces la comisaría de familia tramita una reincidencia por violencia intrafamiliar y siempre en caso de reincidencia tanto como cuando es mayor de edad o menor de edad el infractor la sanción es una multa de dos salarios mínimos, que si no se pagan en cinco días se convierte en arresto de 6 dias y ya este jovencito no iría a parar el arresto a una cárcel común y corriente si no al Marceliano, que se entiende que así le van a brindar protección y lo van a educar y le van a brindar algunas herramientas".

El Señor Presidente manifiesta que "doctora corporación le da los agradecimientos por estar la mañana de hoy acá en esta sesión y por contestar algunos interrogantes de los concejales, aspiramos que en las próximas sesiones tenerla acá nuevamente para acabar de concretar algunas situaciones y algunas inquietudes que tienen los concejales".

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

Interviene el H.C German Eduardo Londoño manifiesta que " para recordar que una vez finalicemos sesión la Comisión se creó para la medalla al mérito ambiental vamos a estar reunidos"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que "como se trata de que seamos propositivos y de que hagamos cosas, entonces para que mediante proposición solicitar al gobierno municipal se permita presentar a la mayor brevedad posible y a esta corporación, un proyecto de acuerdo que fije las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, ya lo acaba de decir la señora comisaria de familia acá que tienen plazo hasta mayo por orden del gobierno nacional, entonces si esto es así vamos a darle cumplimiento a la ley y vamos a salvar responsabilidad nosotros también, que el Concejo salve la responsabilidad, porque es que se da que siempre la culpa la tiene el Concejo y no, aquí por eso le pedimos públicamente a la administración municipal que envíe a la mayor brevedad posible el proyecto de acuerdo para que lo podamos estudiar acá y lo podamos sacar adelante"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que "para que por favor como miembro de la Comisión tercera que tiene que ver con programas de niñez, infancia y juventud, se le oficie a la comisaría de familia por parte del concejo municipal que por favor nos envíen copia de la documentación que la comisaría le ha enviado al alcalde o al secretario de despacho para proponer políticas, para hacer propuestas tendientes a la solución de la problemática de la infancia, de la juventud y de la familia".

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de las comunicaciones primera comunicación proveniente repuesta del ministerio de defensa firmada por el H.C Miguel Ángel Rave Rojo en la cual solicita pie de fuerza para el municipio y apoyo en temas logísticos, la respuesta nos la están entregando hoy, pero no la firma el ministro de defensa si no que como que le dio traslado al comandante de la policía del área metropolitana de Pereira y él le da respuesta al oficio de la solicitud que hizo el concejal"

Interviene el H.C Manuel Rojas manifiesta que " yo creo que como lo dice al final del documento el problema radica en que se volvió costumbre entregar un reconocimiento a miembros de la policía nacional sin hacer un análisis concienzudo de los indicadores de gestión que ellos nos entreguen a través de los informes, entonces mire que esa es la consecuencia de esto, están diciendo que porque está pidiendo aumento de pie fuerza si ustedes mismos en reconocimientos en las sesiones plenarias están diciendo que la labor que está desempeñando el actual comandante del municipio es excelente, creo que en eso tienen toda la razón nos estamos contradiciendo, entonces presidente esto nos permite, esto nos tiene que llevar a hacer una reflexión en el sentido de que nosotros cuando vamos a entregar un reconocimiento de estos si realmente evaluemos el desempeño que ha tenido el funcionario de la policía nacional del municipio Dosquebradas".

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que " a mí me parece muy importante lo que acaba de decir el concejal Manuel Leonel Rojas, estoy plenamente de acuerdo hace más o

menos 15 meses en esta curul hemos estado planteando acerca de la deficiencia de la participación de la policía en el tema de seguridad de la ciudad, hace 15 días estuvo el comandante y decía que ya había una mejoría en algunos temas de seguridad, pero hablábamos de otros sectores que todavía no hay ningún tipo de mejoría, a mí me parece que esta carta señor Presidente, debería ser devuelta o respondida más bien al señor comandante de la policía y al señor ministro de defensa, porque hay una tergiversación de lo que quiere la corporación, a mí me parece que debemos enviarle otra comunicación, no es el concejal Miguel Ángel Rave yo pienso que es la mentalidad y lo que queremos la corporación concejo municipal, pero además de este presidente no solamente que se cree una comunicación clarificando la situación sino que solicitemos una cita personal con el ministro de defensa y/o el director general de la policía nacional, para que así nosotros como en una sesión que alquilemos un bus o no sé, lo que haya que hacer para que vayamos a cumplir esa cita y a hablar del tema de la seguridad y además de eso lo que dice el concejal Manuel Rojas a mí me parece importante señor Presidente, enviar un oficio al señor alcalde de la ciudad para que por favor antes de dar algún tipo de condecoración que además le permite la ley y está dentro de sus funciones a la policía nacional, cualquier entidad que maneje la seguridad del municipio Dosquebradas, establezca un análisis juicioso de como de verdad es que la situación de seguridad en la ciudad para que no pase lo que está pasando".

Interviene el H.C Rubén Darío Londoño manifiesta que" yo pienso señores concejales que antes de enviar un documento al ministerio de defensa, porque nos estaríamos brincando otras entidades, hay que agotar los recursos, hay que agotar unos transmiten a través del Mayor Blanco comandante de la policía en Dosquebradas, a ver qué resultados, que están haciendo frente a este tipo de problemas, si aquí no tenemos eco con él, nos vamos al comandante de la policía de Risaralda y de ahí vamos al ministerio de defensa, pero yo pienso que es lo mejor que debemos hacer, porque después van a decir que no les hemos dicho nada, aquí no ha pasado nada, entonces ir como creando los antecedentes para quien realmente entremos a verificar indicadores si realmente lo que ellos nos están presentando aquí es verdad o qué está pasando realmente con ellos, pero existen antecedentes que puedan enviar al ministerio de defensa, si es que toca a enviarlo allá, yo pienso señor Presidente que sería bueno nombrar una comisión que investigue bien el tema, que se apersone del caso y que nos brindan informe aquí a la plenaria".

El Señor Presidente manifiesta que "yo comparto lo que dice el concejal Rubén Darío Londoño de acuerdo a lo que le están contestando al concejal Miguel Ángel Rave, como es un tema específico que conformemos una comisión accidental la cual será integrada por los honorables concejales Miguel Ángel Correa, Miguel Ángel Rave, Rubén Darío Londoño, como es un tema en específico, es un tema de agilidad y de celebridad, entonces conformar la comisión accidental, porque yo sé que esto es de Comisión y en todos los puntos va del comisión, vamos a hablar de eso y en todos los puntos de Comisión, entonces conformar la comisión accidental y la va representar los concejales Miguel Ángel Correa, Miguel Ángel Rave y Manuel Leonel Rojas y el coordinador de la comisión accidental va a ser el concejal Miguel Ángel Rave Rojo"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. PROPOSICIONES.

Interviene el H.C Rubén Darío Londoño manifiesta que "Presidente, para solicitarle a la plenaria se autorice a la mesa directiva para el cambio de horario el día domingo"

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el H.C Rubén Darío Londoño en el sentido de que se le den facultades a la presidencia para cambiar de horario en día domingo, se pone en consideración, contienen en consideración, anuncio que va a cerrarse, los concejales, aprobado".

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la proposición número 02, solicitar a la administración municipal presentar a esta corporación en la mayor brevedad posible un proyecto de acuerdo para fijar las políticas públicas de primera instancia y adolescencia, presentada por el honorable concejal José Humberto García Morales y los concejales más"

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el honorable concejal José Humberto García, continuó en consideración, anunció que va a cerrarse, aprueban los concejales, aprobado"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. VARIOS.

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que "Presidente lo que está quedando evidenciado acá con los informes de algunos funcionarios, es que no vienen los que tienen que venir, en el caso de hoy vive la comisaría de familia, pero prácticamente le echa la culpa de las cosas es al secretario de despacho, o sea que en esos casos cuando hay esas jefaturas en determinados despachos, que venga también el secretario de despacho para que responda, porque el funcionario le queda muy fácil decir yo no hago, yo no hago, yo no hago porque la culpa la tiene el secretario, pero lo hace en ausencia de él, entonces diferente cuando está el secretario aquí para ese entonces resulta el debate entre ellos para ver de quién es la culpa"

El Señor Presidente manifiesta que " concejales que en este momento el secretario de despacho se encuentra en un congreso y él había mandado un oficio con antelación y entonces por eso no vino, pero para las próximas sesiones estamos completamente de acuerdo con usted en que sean los secretarios de despacho, los que manejan el presupuesto y los que tienen que dar solución a la problemática presentada por parte de los concejales".

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que "me parece válida la apreciación que hace el concejal Pedro Nel Ángel y en eso voy a ratificar una posición que asumí esta semana con la presentación de las dos secretarías, me fui para planeación a hacer las verificaciones en torno a los indicadores del plan de desarrollo y encontramos que efectivamente por ejemplo, gobierno presenta una ejecución en indicadores del 80% del plan de desarrollo 2012 en planeación aparece 88%, resulta que hay casos como en estos de los secretarios del despacho tienen algunas metas de producto que son transversales con otras secretarías, entonces en planeación las califican por la transversalidad que tienen, pero

muchas veces los secretarios no las califican con la misma transversalidad, hago un ejemplo, tránsito, a tránsito le cargaron inicialmente la sustitución de los vehículos de tracción animal y resulta que se lo pasan transversalmente una parte a la Secretaría de desarrollo económico, pero no le anuncian a tránsito que efectivamente están haciendo la calificación de esa manera, entonces ahí es donde es importante, supremamente importante o que venga el secretario como dice el concejal Pedro Nel Ángel, que por lo menos en esta parte se asesore los secretarios de despacho o la oficina de planeación y articulen la información, porque estamos completamente dispersos, Pedro Nel eso es verdad, entonces lo que hay que hacer aquí es que efectivamente se articulen las informaciones, pasa lo mismo y el concejal Carlos Hugo lo decía ahorita, en el tránsito del plan de desarrollo, de la discusión del plan de desarrollo y el presupuesto siempre se dijo, que no vaya a venir un secretario a decir que no ha hecho porque no tiene plata, entonces que se aclare, por qué muchas veces los funcionarios que tienen absoluta razón, los funcionarios de menor rango vienen y le echan la culpa al secretario porque no han hecho por X, Y o Z y en esos casos es, yo diría que de manera tajante cuando el funcionario diga una cosa de esas es mandar a traer secretario a ver cuál de los dos está mintiendo, entonces hago la aclaración con base en la información del plan de desarrollo reciente, que efectivamente los resultados que tiene planeación son los que son, ya los revisamos ayer, simplemente que los secretarios no informan sobre los efectos transversales que tienen sus metas de producto ".

Interviene el H.C German Eduardo Londoño manifiesta que " yo revisando el modelo, lo que le hace falta a ese modelo que ellos nos traen, es precisamente que nos pongan en la meta simplemente quienes son los responsables y con eso, uno evita eso, con el tema que se estaba tratando ahora yo quisiera sugerirle lo siguiente, cada concejal digamos hizo una manifestación de temas que conoce obviamente por la realidad que cada uno vive, entonces quisiera yo que como que recogiéramos eso en un documento y la conclusión de ese documento era lo que yo de pronto planteaba ahora es decir que recogidas digamos las aproximaciones que hizo cada concejal, se deje como conclusión el proponerle al alcalde que declare ene l sentido social una urgencia manifiesta para planteárselo a él, pero que se recoja por ejemplo lo que dijo el concejal Pedro Nel , el Concejal James, cada uno de los que aporto en la preocupación en términos porque a lo que le estamos apuntando es a un tema netamente social que obviamente tiene muchas otras aristas, pero entonces sería como eso, que de pronto a través de la secretaría se recoja lo que cada concejal dijo y como conclusión de todas las afirmaciones de cada uno se haga la propuesta para el alcalde de que declare la urgencia manifiesta en lo social, esa sería como la propuesta".

Interviene el H.C Fernando José Muñoz manifiesta que " en este momento se abrieron las inscripciones de cedulas para las futuras elecciones y las más cercanas son las del congreso el próximo año, a mí me parece pertinente que el concejo con la asesoría de prensa que tenemos empecemos a informar que se tiene abiertas las inscripciones de cedulas para que no nos ocurra lo que nos sucedió la campaña pasada donde nosotros todos fuimos víctimas de la famosa trashumancia, incluso esta corporación debatió arto sobre el tema y que importante, porque fue muy lamentable que personas amigaos nuestros que llevan viviendo toda la vida en Dosquebradas, o pudieron votar o a raíz de que mucha gente llega a Dosquebradas procedentes de otros municipios o de otros sectores que llevan aquí más de dos años, no pudieron votar, porque estar inmersos en el problema de la famosa trashumancia, entonces Presidente para que no desaprovechemos cualquier pronunciamiento que haga la asesoría de prensa e invitemos a la gente y además le conformemos que en este momento esta habilitadas las inscripciones de cedula, además que

le siguiera también esta corporación a la jefatura de prensa de la alcaldía de Dosquebradas para que también o hagan, porque ese es un tema importante donde nosotros jugamos un papel protagónico"

El Señor Presidente manifiesta que "mediante un escrito por parte de la secretaria le informaremos a la jefatura de prensa de acá y de la alcaldía para que empiecen a difundir"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que " es frente a lo que planteaba ahorita el doctor Velásquez y es en este sentido, cuando estábamos debatiendo el plan de desarrollo yo siempre hablé el tema de los indicadores, resulta que en los indicadores hay algo que nosotros tenemos que entrar a evaluar qué es el tema del impacto, pero el impacto frente al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, porque en el 2015 todos los municipios deben presentar el informe, aparte de que me parece muy pertinente que estén los secretarios que tengan que ver con esas instancias de medición y de sustentación ante los ministerios que llevan las estadísticas en Colombia, y que nos digan cuál es el aporte de cada Secretaría a los objetivos del desarrollo del milenio y de una vez vamos avanzando en criterios que la nación va a empezar a evaluar, o si no, no vamos a saber nosotros a ciencia cierta en qué estamos en los informes se van a quedar en cifras que en última no nos están diciendo la realidad de nuestro contexto"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que "yo quiero decirle al asesor de prensa de la corporación que yo lo conozco y sé de sus capacidades y de sus cualidades como comunicador social, pero por el bien de esta corporación, por el bien de nosotros mismos, por el bien del municipio de yo pienso que va a tener que multiplicar esas capacidades que tiene por 50 o por 100 porque nosotros vamos a necesitar aquí una jefatura de prensa muy echada para adelante, porque mire que el alcalde tiene no solamente una asesoría de prensa muy echada para adelante, sino que tiene todos los medios de información del departamento a su favor, yo no sé cómo será que hacen, pero en todo caso todos los medios de departamento están a favor del alcalde y el alcalde estornuda y entonces la prensa titula el alcalde suspira por el desarrollo del municipio y nosotros acá estamos haciendo cosas y diciendo cosas muy interesantes para el desarrollo de la municipalidad, estamos cuestionando la pereza y la paquidermia de alguna secretarios de despacho en la ejecución de programas y proyectos que contribuyan al mejor estar de la ciudadanía y nadie se da cuenta, entonces yo pienso, y nosotros no sabemos que vendrán en el futuro para esta corporación y para la administración y para las relaciones que deben de haber entre el alcalde y la corporación, entonces a mí me parece que tenemos que tener jefe de prensa que usted se multiplique de verdad, por el bien de esta corporación, por el bien de nosotros y por el bien del municipio, que la comunidad de Dosquebradas, que la comunidad de este departamento conozca lo que está haciendo la corporación y el interés grande que tenemos en que se desarrollen programas y proyectos que de verdad catapulte al municipio hacia un verdadero desarrollo y estado de bienestar y que no quede como en cuatro paredes y que no quede clandestina la labor que nosotros hacemos, o lo necesitamos, pero el problema ya no lo vamos a necesitar con mucha mayor razón".

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria informe que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, que siendo las 08:38 a.m. del día 15 de Marzo del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día de 17 de Marzo del 2013 a las 7:00 p.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO

Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ

Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero